

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Patricia RODRÍGUEZ CALLEJA y Héctor PALENCIA RUBIO, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El reciente Plan de Actuación 2026-2028 del Museo Nacional del Prado no incluye, por primera vez desde el año 2005, referencia expresa alguna al proyecto vinculado al Palacio de los Águila de Ávila ni a la denominada “Sala Prado”, iniciativa que durante décadas ha formado parte de la planificación cultural asociada a dicha institución.

Este hecho genera incertidumbre sobre el futuro del proyecto, así como sobre la continuidad del compromiso institucional con la ciudad de Ávila, especialmente tras las inversiones y actuaciones desarrolladas en dicho espacio. Por todo ello formulamos las siguientes preguntas para su contestación

1. ¿Cuáles son los motivos por los que el proyecto del Palacio de los Águila de Ávila ha sido excluido del Plan de Actuación 2026-2028 del Museo Nacional del Prado?
2. ¿Qué significado tiene dicha exclusión en relación con el futuro desarrollo de la denominada “Sala Prado” en Ávila?
3. ¿Qué órgano o responsables han adoptado esta decisión y en qué fecha se produjo?
4. ¿Se ha consultado previamente esta decisión con otras administraciones públicas o entidades implicadas?
5. En particular, ¿ha sido informados o consultados el Ayuntamiento de Ávila y la Junta de Castilla y León?

6. En caso de no haberse producido dichas consultas, ¿responde esta decisión a una actuación unilateral por parte del Ministerio de Cultura?
7. ¿Qué consecuencias tendrá esta exclusión para el futuro uso cultural del Palacio de los Águila y para la vinculación de Ávila con el Museo del Prado?
8. ¿Qué diferencias a nivel expositivo, de calidad, y de rotación de obras del Museo Del Prado en Ávila existen entre lo acordado en 2005 y este nuevo planteamiento para la sala Prado en el Palacio de los Águila?

Madrid, 18 de marzo de 2026



Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL